	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta N° 10 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 15 de diciembre de 2021

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/pkq-napy-vbp


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Emprendimiento Cultural	Asociación Cultural Vuelo	Miriam Nelly Redondo Tequia
Personería/Mesa Local de Víctimas		Cecilia Hernández
Artes Plásticas y Visuales		Ricardo Aponte
Asuntos Locales		Guillermo Modesto Sánchez
Representante de Artes Audiovisuales		Orlando Cuervo
Representante de Arte Dramático		Gabriela Menéndez
Representante sector de Ruralidad		Danilo Ochoa
Patrimonio Cultural		Francisco Iván Martínez
Representante de Artesanos		Olga Lucía Murillo Murcia
Bibliotecas Comunitarias - Coordinadora	Biblioteca Comunitaria Alexander Contreras	Shamira Rodríguez
Representante de Literatura	Fundación Liebre Lunar	Clarisa Ruíz
Representante de Música		Catalina Moreno
Infraestructura Cultural	Teatro La Mama	Francy Hernández
Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Ruth Restrepo
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez
Administración Local	Alcaldía Local de Chapinero	Hosman Arias
Administración Distrital Secretaría Técnica	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Vásquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP/ SCR D	María Alejandra Contreras
IDPAC	Bibiana Martín

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 2 de 13

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sabios y Sabias	Delegado	Guillermo Panizza
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Marcela Chindoy
Gestión Cultural	Emisora Comunitaria Radio 60 Vox	Sergio Ortiz Pabón
Sector de Circo		Wendy Cifuentes
Representante de Cultura Festiva		Helmer Erazo España
Representante LGBTI		Camilo Andrés Chacón Medina (justificación)
Representante sector de Mujeres	COLMYG	Luz Carmenza Zamora
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Sin delegación	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 24

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 16

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Resultados Presupuestos Participativos 2022
 - * Ejecución Es Cultura Local PP 2021.
 - * Convocatoria Es Cultura Local 2022.
4. Informe reunión Centro Felicidad – CEFE
5. Propuesta del Consejo frente al CEFE
6. Agenda Participativa Anual
7. Presentación Plan de fortalecimiento IDPAC
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Mónica Vásquez, Secretaría Técnica de la localidad de Chapinero, siendo las 2:35 p.m., saluda y da apertura a la Sesión Ordinaria del mes de diciembre. Se realiza el llamado a lista y verificación del quórum, informando que los consejeros Camilo Chacón y Wendy Cifuentes enviaron justificación de su inasistencia y el consejero Helmer Erazo presento su renuncia al Consejo a través de WhatsApp, pero se le solicito hacerlo de manera formal por medio de correo electrónico, sin embargo, no se ha recibido el documento. Se da inicio con la presencia de 11 consejeros y 2 invitados.

2. Aprobación del orden del día

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 3 de 13

La Secretaría Técnica, hace lectura del orden del día y lo pone en consideración de los asistentes. Todos los consejeros y consejeras presentes, manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto.

3. Resultados Presupuestos Participativos 2022

- Ejecución Es Cultura Local PP 2021.

Hosman Arias, informa que en la meta de formación se presentaron 8 propuestas que están en proceso de evaluación y, se espera que la próxima semana ya salga la resolución de ganadores para que se hagan firmantes el 30 de diciembre y el próximo año puedan empezar hacer el trámite de la póliza para su desembolso. En el tema de Financiamiento a Procesos Culturales se tuvieron 8 ofertas, las cuales se van a evaluar para otorgar 6 becas, y los proyectos de Financiamiento a Industrias Culturales, lastimosamente de los 20 cupos solo se presentaron 10 que están habilitados y para el próximo año se tendrá que revisar si se lanza otra convocatoria con esos 10 premios que quedaron desiertos. Por otro lado, en el componente A de constructores locales donde se tienen los dos procesos de formación ganadores de presupuestos participativos y la semana Afro por concertación con la Mesa Étnica, ya cuentan con el desembolso y unos ya empezaron la ejecución; para el otro año se espera iniciar con el proceso del Encuentro indígena, Festival Graffiti y la propuesta comunitaria de industrias culturales de Sofía López. En el contexto de financiamiento a las 20 propuestas de constructores locales, comenta que ellos ya legalizaron y está el caso de 2 constructores uno de la población indígena que renunció y uno de medios alternativos comunitarios que tiene problemas con la cuenta, pero los 18 restantes ya están en procesos de desembolso para ejecutar.


- Convocatoria Es Cultura Local 2022.

Hosman Arias, señala que se hizo el proceso de firma de acta de presupuestos participativos hace 15 días aproximadamente dónde las propuestas más votadas fueron, la de los Chapicircuitos con 399 votos y Festival de Festivales que es la presentada por el CLACP tuvo 458 votos, asimismo, se tiene la concertación de la Mesa Étnica que por artículo 66 por población de Plan de Desarrollo, los cuales quedarían vinculados en el ejercicio de presupuesto participativo. Por el momento no se tiene la información del presupuesto, porque apenas se está finalizando el proceso de discusión en la JAL y hasta el otro año se podría conocer claramente el rubro de cada proceso.

La consejera Miriam Redondo, por transparencia solicita conocer quién fue la persona u organización que inscribió los Chapicircuitos, para agradecer su esfuerzo y entrelazar procesos. Asimismo, extiende sus agradecimientos a la SCR D por acompañar el proceso y a la Alcalde local por tener en cuenta la propuesta del Festival de Festivales Interartes, que nació del Consejo y busca fortalecer los festivales que ya existen.

El consejero Guillermo Modesto, reitera lo mencionado en anteriores sesiones, con relación a que considera que las convocatorias del IDARTES y la SCR D están dirigidas a todos los artistas, menos a los de la Playa, porque no han tenido la más mínima indicación de cómo presentarse y la tramitología del proceso no es práctica y sencilla, de ahí que, habiendo casi 2000 músicos en la localidad, solo se hayan presentado 30 a las convocatorias.

La Secretaría Técnica, comenta que efectivamente este tema ya se ha tratado y como se pudo identificar en la sesión anterior, hay unos vacíos y unas carencias de capacidades para la formulación de proyectos en este sector, pero también en otros sectores como el de artesanos y circo, por esa razón, importante revisar cómo cualificar y brindar herramientas para la formulación, porque realmente es muy difícil que la institucionalidad adapte los criterios de convocatoria para cada sector, ya que se crearía una desigualdad de oportunidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 4 de 13

La consejera Miriam Redondo, considera adecuado evaluar el próximo año, el tema de disgregar los recursos con convocatorias de \$4 millones, porque muchos artistas prefieren gestionar recursos privadamente que invertir bastante tiempo y esfuerzo en la estructuración de un proyecto con ese estímulo. Asimismo, manifiesta que, si bien es difícil cambiar las condiciones de las convocatorias, se debe revisar la posibilidad de lanzar líneas específicas de convocatoria que recoja a los músicos y a las personas ajenas al proceso, bien sea porque no tiene la experiencia o porque solamente están interesados en tener una cabida para lo que ellos saben hacer, con el fin de hacer que los recursos del sector lleguen hasta estas personas.

La consejera Clarisa Ruiz, comenta que a veces es posible por un tiempo formular una política de afirmación positiva, porque es lamentable que se inscriba un Distrito Cultural como la Playa, pero que no logre acceder a los incentivos.


La Secretaría Técnica, indica que, hacia la primera o segunda sesión del Consejo del próximo año, se podría agendar a la Dirección de Economía, Estudios y Políticas, para que socialice los avances del proceso de activación y cómo se generan las estrategias de esa activación en relación a recursos y demás.

4. Informe reunión Centro Felicidad – CEFE

La Secretaría Técnica, informa que el día de ayer fue programada una reunión de acuerdo a una solicitud que realizó la consejera Miriam Redondo para hablar sobre el tema del CEFE, en la reunión también estuvo presente el equipo de DALP con una compañera a cargo de temas poblacionales y el equipo de la SCR D que están a cargo del tema de los CEFE. La reunión inicia con la presentación de la propuesta que tiene el Consejo, se hacen algunos comentarios entorno a la propuesta y se le solicita a la consejera Miriam Redondo enviar formalmente esta petición, para que el equipo de la SCR D pueda responder también de manera formal, sin embargo, Adriana Lloreda de la SCR D indica que dentro de los 15 días que tienen para responder a la petición, se daría una respuesta generalizada, debido que la propuesta entraría a estudio y a revisarse cómo se pueden desarrollar. De la reunión quedan tres conclusiones básicas por parte de la institución: el CLACP queda incluido en el Comité Felicidad y en adelante tendrá que ser convocado por este comité; en el mes de febrero se va agendar un taller con todo el equipo de CEFE para revisar temas que se tocan en la propuesta del Consejo y, se manifiesta la disponibilidad y voluntad de escuchar al Consejo y cambiar la percepción de que el CEFE es un equipamiento que se instala en Chapinero, para acabar con otros procesos culturales, cuando por el contrario corresponde a un proceso de fortalecimiento.

La consejera Miriam Redondo, comenta que en la reunión de ayer hubo disposición de escucha, Adriana Lloreda expresó que en los CEFE que ya se han inaugurado los CLACP están jugando un rol muy importante en orientar y abrir espacios donde también puedan participar los colectivos de la localidad, e indicó que se va a tener un espacio para que el Consejo pueda tener sus reuniones. Por otro lado, sobre el tema de las casas de cultura, informó que hay unas infraestructuras que son del distrito y hay otras que son privadas, por lo cual son de diferente criterio y se tendría que revisar porque no hay un lineamiento establecido para cada uno de los equipamientos y desde el punto de vista legal las casas de la cultura tienen unas maneras legales de ser y de funcionar con la institucionalidad. Asimismo, aclaró que el proceso de construcción de la administración del CEFE se está definiendo; y se planteó la urgencia de que el Consejo estableciera una fecha para tener una reunión taller con ellos y con Iván Darío Quiñones coordinador de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, con el fin de escuchar las propuestas de los consejeros y consejeras.

La consejera Clarisa Ruiz, menciona que desconoce cuál es la normatividad que rige a los consejos felicidad y si el CEFE le va a pertenecer a la SCR D o al IDRD, de ahí, propone adicionar el envío de una cierta documentación previa para conocer la información de antemano. Por otro lado, indica que la petición prioritaria no era la de no hacerle competencia a las organizaciones culturales en el territorio, si no era que las organizaciones culturales de la localidad tuvieran injerencia en la gestión y el desarrollo de la programación y políticas del CEFE. Asimismo,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 5 de 13
 considera importante que en una próxima reunión paralela a las reuniones que se tengan con ellos se revise la posibilidad de que el CEFE sea la casa de cultura de Chapinero.

5. Propuesta del Consejo frente al CEFE

La consejera Miriam Redondo, comparte pantalla y hace lectura de la propuesta del CLACP que se construyó en trabajo colectivo y que ha estado compartiendo por correo electrónico, con el fin de que todos la conozcan y manifiesten su aprobación, para poder adicionar su firma y radicar el documento.



CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Localidad de Chapinero

Bogotá, 17 de diciembre de 2021
Señores Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCR D
Señor Ivan Dario Quiñones Sánchez
Coordinación de Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Alejandro Franco Plata
Director de Asuntos Locales y Participación
Adriana Maria Lloreda León, Equipo CEFE Chapinero.
Ciudad.

Objetivo: Establecer los lineamientos para un proyecto de administración participativa del CEFE CHAPINERO construyendo sostenibilidad, compromiso y descentralización efectiva para generar un modelo administrativo innovador.

TEMA y PROPUESTAS para la reunión sobre los que se aspira a tomar decisiones:

- TEMA de la Reunión: Organización administrativa del CEFE CHAPINERO
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Mecanismos de participación

Proponemos estos puntos preliminares para reflexión y discusión en la reunión:


A.- IMPORTANCIA del CEFE

La puesta en marcha del CEFE Chapinero podrá ser un hecho de gran impacto para la vida cultural de la localidad y consideramos que es la ocasión de que este acontecimiento permita promover una participación menos tradicional (encuestas, formularios, reuniones) sin real incidencia en las decisiones que se adopten. Buscamos acompañar la administración en el proceso y al mismo tiempo, incidir en las direcciones que se tomen para el gobierno y la administración, aun si ya existe una norma que le haya dado una funcionalidad al CEFE.

B.- PAPEL del CLACP

Vimos que existe ya un diseño de consulta y participación, pero podríamos solicitar a la SCR D que se considere al CLACP como el canal prioritario de participación, dada su institucionalidad como parte fundamental del Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio de Bogotá, y por la vocación del CEFE. En efecto, queremos conocer el reglamento y orientación de los "comités felicidad", (los comités fueron creados sin informar al consejo) pero sin duda estos no tienen miembros que han sido ni electos, ni designados por decreto, ni existen en la normatividad de la ciudad como si el CLACP de cada localidad.

C.- OBJETIVO del CLACP

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 6 de 13



Se considera que es posible que CLACP de Chapinero proponga a la Alcaldía Mayor y a la SCRCD investigar y construir un modelo innovador de gestión para la administración y sostenibilidad del nuevo Centro Felicidad de Chapinero con la finalidad de hacer de este un ejemplo de gobernanza que profundice el principio de participación que sabemos caracteriza a la democracia en el nuevo milenio, promueva el fortalecimiento de los espacios de participación del sector cultura y la descentralización.


La propuesta busca estudiar las posibilidades de lograr que el CLACP sea un órgano incidente en la toma de decisiones relacionadas con:

1. **Estructura Administrativa del CEFE:**
Aún si ya fue expedido un decreto que defina la forma de operación, si no ha sido expedido, se pide crear mesa de trabajo con delegados del CLACP.
2. **Perfil de los públicos objetivos:**
Teniendo en cuenta la ubicación del CEFE (fuera de las prioridades del Plan Maestro de Equipamientos culturales establecido) en una zona de alto nivel económico y población flotante, es importante establecer las prioridades y posibilidades de focalizar poblaciones que beneficien de este equipamiento y sus servicios, tanto como usuarios, como gestores.
3. **Definición funcional de los espacios**
Muy importante dada la carencia de espacios para los colectivos y organizaciones para reunirse, ensayar, trabajar. También para establecer los servicios que se podrían rotar o asignar por temporadas a las organizaciones y colectivos de la localidad.
4. **Programación de la oferta de servicios**
Definición de la programación del espacio mediante un comité de programación y definición de los principios que guían la programación.
5. **Definición de tarifas**
La política de gratuidad en un barrio de estrato alto y con consecuencias en los emprendimientos locales, debe estudiarse con mucho cuidado. Puede haber tarifas diferenciales o actividades dedicadas en exclusividad para poblaciones especiales y minorías.
6. **Seguimiento al presupuesto de inversión**
¿Sostenibilidad basada en los recursos propios o en un modelo híbrido de inversión pública y recursos propios? O solo inversión pública.
7. **Selección de contratistas.**
El CEFE debe tener una Planta, pero también requerirá de servicios contratados.

E.- Principios que propondremos guíen este trabajo de participación y al CEFE

DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Apelamos a los principios constitucionales de descentralización y participación que están inscritos en el Estatuto Orgánico de Bogotá. La participación ciudadana se despliega en la toma de decisiones, la ejecución, el control, los beneficios y la gestión misma de las políticas y para ello es necesario de manera permanente abrir nuevos y plurales canales de toma de decisión para el ejercicio de la democracia. "El concepto de democracia participativa no comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 7 de 13



ciudadanos tomen decisiones en referendos, consultas populares, revocación del mandato de quienes han sido elegidos, sino que implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios que incidirán significativamente en el rumbo de su vida. Se busca así fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual” Corte Constitucional, Sentencia No. C-585/95.

Como es sabido, Chapinero, la segunda localidad con mayor poder económico de la ciudad, tiene bajos índices de equipamientos culturales públicos y no cuenta con una casa de cultura como las hay en otras localidades. Los miembros del CLACP Chapinero consideran que con el CEFE están dadas las condiciones para suplir en buena parte, no solo esta deficiencia de espacios y servicios públicos culturales, sino que se fortalezcan también los mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión de este equipamiento.

EQUIDAD CULTURAL

Diferentes diagnósticos señalan a Chapinero como la segunda localidad con menor pobreza monetaria y mayor calidad de vida. Sin embargo, del total de manzanas de Chapinero, 13,4% se clasificadas Sin estrato, el 10,5% en Estrato 1, 15,0% en Estrato 2, 4,8% en Estrato 3, el 17,3% en Estrato 4, 10,7 % en Estrato 5 y el 28,5% se encuentran en Estrato 6.


<http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/02%20Localidad%20de%20Chapinero.pdf>

A pesar de que el nivel y calidad de vida en esta localidad es una de las más altas después de Teusaquillo, el acceso a servicios culturales de calidad queda por fuera de la canasta familiar. En consecuencia, de manera prioritaria se debe convocar a los habitantes de los 17 barrios focalizados por la Secretaría de Integración Social como de atención prioritaria y se debe consultar las clasificaciones recientes de pobreza oculta que enfrentan personas que viven en estratos altos o medios y no tienen recursos. Este conocimiento más a fondo de la localidad permitirá focalizar en las necesidades de la localidad.

Se propone que a pesar de la georreferenciación del CEFE situado entre barrios de alto nivel económico, este equipamiento logre convertirse en una estrategia de superación de la segregación y de equidad. Se requiere entonces estudiar los mecanismos para convocar efectivamente la población en los 4 primeros estratos que están claramente georreferenciados en la localidad pero que sin embargo, por tratarse de una zona de oferta de servicios ve incrementar su población en el día y la noche con población flotante proveniente de otras zonas de la ciudad, incluso muy apartadas (dos horas de viaje) y marginadas. Para ello se hace necesario construir una metodología y estrategias que permitan su participación y permanencia en la gestión y oferta de contenidos del CEFE.

ESTÍMULO AL EMPLEO Y A LAS ALIANZAS

El CEFE permitirá garantizar trabajo permanente e intermitente a artistas y todo el abanico de agentes y gestores culturales. Ante esta posibilidad se propone la posibilidad de salir al encuentro de los habitantes de la localidad con prioridad o cuotas preferenciales con el debido cuidado de las normas laborales y de contratación. Otro impulso será el desarrollo de alianzas con las ONG’s y organizaciones artísticas y culturales, colectivos locales y artistas. Se busca con ello que el Estado no se conforme en una competencia para el emprendimiento del sector cultural y sea una causa de avance y no de retroceso de estas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 8 de 13

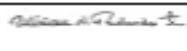

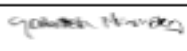
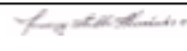

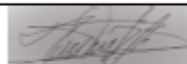
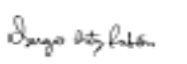

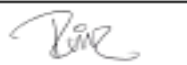
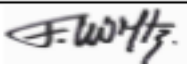
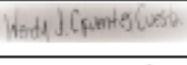





iniciativas culturales independientes de la localidad y de la ciudad en general. La participación en proyectos culturales logra la convivencia necesaria a la superación de la segregación y la cohesión social.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Antes de la pandemia ya la penetración del mundo virtual era una realidad que se impone y señala el horizonte de las nuevas capacidades que son necesarias para el mundo laboral y el emprendimiento. El CEFE puede ser un centro de desarrollo de las competencias de su equipo y sus usuarios.

ESCUELA CIUDADANA: Equidad de géneros y SUPERACIÓN de la SEGREGACIÓN

CONSEJERO	EN REPRESENTACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Miriam Nelly Redondo	Emprendimiento Cultural	Redondomiriam9@gmail.com	3012915003	
Shamira Rodríguez Ibarra	Bibliotecas comunitarias	biblioalexandercotreras@gmail.com	3152612647	
María Gabriela Menéndez	Arte dramático	gabrielamenendez52@gmail.com	3007784806	
Francy Hernández Cuervo	Infraestructura Cultural	teatrolamama@yahoo.com	3105666636	
Olga Lucia Murillo	Artesanos	olgalucyarte@gmail.com		
Guillermo Modesto Sánchez	Consejero de Asuntos Locales	elcompadre955@gmail.com	3057059633	
Sergio Ortiz Pabón	Gestores Culturales	seortizpa@unal.edu.co	3006115783	
Catalina Moreno	Música	ecmoreno29@gmail.com	3006052066	
Ricardo Aponte Rodríguez	Artes Plásticas	crispetagalera@gmail.com	3142121317	
Francisco Iván Martínez Duica	Patrimonio Cultural	franzmtx@gmail.com	3112451056	
Wendy Cifuentes	Representante de circo	wendycifuentes@gmail.com	3127336707	
Danilo Ochoa	comunidades rurales y cam	casaculturalgaleriart@gmail.com	3204096773	
Clarisa Ruiz	Representante de Literatura	clarisaruzc@gmail.com	3153441294	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 9 de 13

La consejera Gabriela Menéndez, considera que es importante incluir claramente, que se debe propender porque los operadores sean de la localidad.

La consejera Clarisa Ruiz, por medio del chat sugiere que en una página se haga un resumen, para consolidar la información.

La consejera Miriam Redondo, menciona que va incluir un punto en específico, donde quede claro el tema de que las organizaciones de la localidad tengan un espacio acordado dentro de las franjas, y que quede claro que, si bien la SCRDP planteó la reunión para febrero del 2022, que de aquí allá no avancen y lleguen a esa fecha manifestando las decisiones que tomaron sobre el CEFE, sino que en verdad sea un trabajo de construcción colectiva.

La Secretaría Técnica, sugiere proponer dos fechas a finales de febrero del 2022, para realizar los talleres y propone el jueves 24 de febrero. La consejera Miriam Redondo, propone el 16 de febrero.

La consejera Clarisa Ruiz, propone una fecha del 7 al 12 de febrero. El consejero Guillermo Modesto, sugiere que sea en horas de la tarde. El consejero Danilo Ochos, propone realizar la reunión en horas de la mañana.

La Secretaría Técnica, recoge las intervenciones y pone en consideración escalar la fecha del 7 al 11 de febrero en horas de la mañana, para que también los asesores de la SCRDP revisen y confirmen la agenda. Ninguno de los consejeros y consejera presentes manifestó estar en desacuerdo.

6. Agenda Participativa Anual


La Secretaría Técnica, solicita aprobación para incluir las actividades que la consejera Miriam Redondo realizó en el APA 2021.

Ninguno de los consejeros y consejera manifestó estar en desacuerdo.

Agenda Participativa Anual Consejo: CHAPINERO

Objetivo 2021: Concertar una Agenda Participativa Anual para el CLACP de Chapinero, flexible y que se ajuste a los procesos de incidencia de la instancia de participación.

LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA	PRODUCTO	EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución)	OBSERVACIONES
Construir una Agenda Participativa Anual con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	15 de diciembre	Agenda Participativa Anual	100%	La Agenda Participativa Anual de 2020, tiene una proyección hacia 2021; en tal sentido se retoma para su aprobación y balance.
Agendar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Las sesiones Ordinarias se desarrollarán cada mes el último miércoles a las 2:30 p.m. y máximo de 3 horas como indica el acuerdo de trabajo o reglamento interno del Consejo.	Secretaría Técnica del CLACP	15 de diciembre	Citaciones y actas de reuniones	100%	La Secretaría Técnica, cumplió con todo el proceso de programación, convocatoria y concertación de agenda previa, con la Presidenta del CLACP
Estructura interna de funcionamiento del Consejo: Revisar y actualizar el documento de Acuerdo de Trabajo de trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (Reglamento Interno) y realizar el proceso de ratificación o nueva postulación de Presidente(a) del consejo.	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	jun-21	Acuerdo de Trabajo actualizado	100%	En sesión del mes de abril se agenda la revisión del acuerdo de trabajo y postulación de la presidencia del Consejo. Para la vigencia 2021, se presenta cambio de Presidencia Miriam Redondo y se reporta al equipo de participación de la SCRDP

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

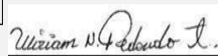
Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 10 de 13

Actividades	<p>Establecer un diálogo permanente con los profesionales de planeación sector cultura del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, con el propósito de agendar y establecer mecanismos de participación e incidencia en : Actividades que se planeen y desarrollen en la localidad, formulación y seguimiento de proyectos entre otros).</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Actas de Consejo con los aportes del CLACP al proceso de PP y ejecución de proyectos vigencia 2021.	100%	En cada una de las sesiones se agendo la presentación de avances de ejecución de proyectos vigencia 2020, proceso de formulación de proyectos PP 2021 y cada una de las etapas de PP 2022. Sesiones en las cuales el referente de cultura entregó información y los integrantes del Consejo lograron hacer recomendaciones y observaciones a los procesos.
	<p>Participar y generar actividades para que el sector cultura incida en el marco de las diferentes fases de los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Registro de Participación en encuentros y Fases de Presupuestos Participativos	100%	A diciembre 2021 el Consejo logró la formulación de iniciativa colectiva en el proceso de priorización de PP, con la el proyecto Festival de Festivales con una votación de 258, el segundo en votación; sin embargo el Alcalde se compromete apoyar la propuesta para vigencia 2022. Se resalta la participación de integrantes del Consejo en el acompañamiento de la SCR D a través de la incubadora de proyectos liderada por la Universidad Nacional.
	<p>Generar una estrategia de comunicaciones para la visibilización del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero. (Perfil Facebook, entre otros.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Numero de Publicaciones	100%	Se implemento la circulación de información por redes sociales, WhatsApp, Facebook y como aliado importante del Consejo la emisora comunitaria Radio 60Vox. Se estima que pudieron ser alrededor de 100 publicaciones generadas a partir del liderazgo de algunos integrantes del Consejo.
	<p>Participar y hacer seguimiento en la ejecución de los proyectos del FDL- Alcaldía Local de Chapinero.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Asistencia a los comité de seguimiento y eventos ejecutados con los recursos del FDL	100%	Durante el año 2021 se ejecutaron los proyectos con vigencia 2020; Chapicircuitos y EFAC de Chapinero a través del operador FUNDESCO. Para el proceso de seguimiento el Consejo relazó la delegación de dos integrantes para cada uno de los composites a ejecutar, quienes asistieron a los comités de seguimiento programados en el año,11 comités para los dos componentes. En relación a la asistencia a las actividades programadas, fue esporádica por parte del los Consejeros.
	<p>Proyectar a 2021 la propuesta " Hacer de chapinero un eje cultural de la ciudad".</p>	Alcaldía local, fondo de desarrollo local y miembros del CLACP.	dic-20	Acciones gestionadas por el Consejo	100%	Con la iniciativa Territorio Vivo y Presente de arte, cultura y patrimonio- Red de trabajo colectivo, algunos de sus integrantes lideraron las siguientes acciones Reconocimiento del proceso desarrollado por los artesanos de la calle 85, representante de artesanos Olga Lucia Murillo. 2. Acompañamiento a proceso cultural GEB A Art Gallery, chico. 3. Proceso interlocal incubadora de proyectos. 4. Gestión beneficios Teatro Hilos Mágicos. 5. Apoyo en la convocatoria para los músicos de la playa, para la presentación del los BEPS. 6. Participación interlocal en la XXII Bienal Internacional de Arte de Suba. 7. Articulación con IDPC para realización de video con un enfoque de patrimonio cultural.
	<p>Apoyar en la alimentación de base de datos abierto del sector y actualización de las bases de la SCR D.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP. Y Secretaria Técnica	nov-20	Base de datos actualizada	50%	Se aporta algunos contactos para la actualización de base de datos abiertos que consolida la SCR D. Se requiere retomar la iniciativa de actualización.
	<p>Realizar las delegaciones pertinentes en espacios de participación y comités técnicos de seguimiento.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Reporte de asistencia a los delegados en diferentes espacios	100%	Durante el año 2021, se realizó la delegación para los siguientes espacios: Consejo Local de Económica Cultural y Creativa de Chapinero, Mesa de Eduación,Comites de seguimiento ejecución proyectos 2020, incubadora de proyectos SCR D y etapas de presupuesto participativos de la localidad de Chapinero.
	<p>Realizar la aprobación de actas y firma de parte de la Presidencia del Consejo para remitir al proceso documental y publicación el el micro sitio de la SCR D.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP y Presidenta del CLACP	dic-20	Actas aprobadas y firmadas	100%	Cada una de las actas fue aprobada y se cumplió con los tiempos y procesos para el reporte ante la SCR D y publicación en el micrositio.
	<p>Realizar la actualización del documento aportes al diagnostico de sector cultural de la localidad de Chapinero.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Documento diagnostico del sector actualizado.	10%	Se socializa y se entrega a la Alcaldía como insumo al diagnostico local; sin embargo no existe actualización en el año 2021.
	<p>Formación de públicos: Proyectar la gestión desde el Consejo, para la creación de beneficios de oferta cultural, facilitando acceso a bienes y servicios.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP.	dic-20	Al menos una gestión de beneficio para el sector	100%	Por gestiones con la Presidente y con apoyo de la Secretaría Técnica, se concreto el beneficio a los residentes de la localidad de Chapinero , con entradas 2X 1 con el Teatro Hilos Mágicos, certificado residencia a través de un recibo de servicio público.
<p>Proyectar la formulación de la Red Cultural de Chapinero.</p>	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero - CLACP y Presidenta del CLACP	dic-20	Formular y proyectar una Red Cultural de Chapinero.	50%	En algunas de las sesiones del Consejo, como apertura a la agenda se invitó a diferentes organizaciones locales, con el propósito de hacer un reconocimiento de procesos locales, aproximadamente 5 organizaciones. Se requiere estructurar una propuesta para consolidar una red, por ahora y con apoyo de la Secretaría Técnica se creó un grupo de WhatsApp.	

Fecha de aprobación: 15 de diciembre

Acta: 10

Fecha de publicación en Micro sitio:



FIRMA DEL PRESIDENTE




FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 11 de 13

7. Presentación Plan de fortalecimiento IDPAC

Bibiana Martin, comparte pantalla y presenta los resultados del Índice de Fortalecimiento de la instancia, el cual está en un 36,90% de avance y que busca llegar al área de la consolidación. Las preguntas arrojaron varios aspectos a mejorar, pero la que mejor puntuación obtuvo fue la de “Liderazgo individual y colectivo”. Con base al instrumento de caracterización y a la reunión del 25 de noviembre se logró construir un plan de fortalecimiento, que está sujeto a las modificaciones que los consejeros y consejeras consideren, y a la posibilidad de articularse con la agenda del Consejo. Dentro de la dimensión de “Direccionamiento Estratégico” la acción que se planteó fue la consolidación de la APA, talleres intercambio de saberes y proceso de sistematización, en “Organización y funcionamiento” la acción es elaborar un documento donde estén contenidas las acciones de solución de posibles conflictos, en “Autogestión y sostenibilidad” la acción que se planteó fue un recorrido por la quebrada las Delicias para favorecer el reconocimiento de las reservan ambientales y, en la dimensión de “Incidencia” la acción que se planteó fue sesión para el reconocimiento de las instancias de participación para beneficiar a las comunidades.



Gracias por sus respuestas a este formulario. A continuación, encontrará información que será de utilidad en la identificación de las fortalezas y debilidades de las instancias de participación ciudadana, así como en la definición de acciones de mejoramiento de sus capacidades. En lo que sigue, podrá encontrar información agregada, por dimensión, por variable y unidad de análisis, así como la ubicación de los resultados en las distintas categorías de capacidades.

Categoría	PREPARACIÓN	CREACIÓN	ESTRUCTURACIÓN	CONSOLIDACIÓN
III. AMBITO INTERNO	25	50	75	100
IV. AMBITO EXTERNO	17	34	51	68
Rangos por Etapa	0 - 42	43 - 64	65 - 126	127 - 168

A. PLANEACION ESTRATEGICA: 12 de 26

B. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO: 11 de 34

C. TRANSACCIONAL: 7 de 16

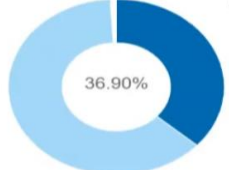
D. INCLUSIVO: 8 de 15

E. ALIANZAS: 4 de 12

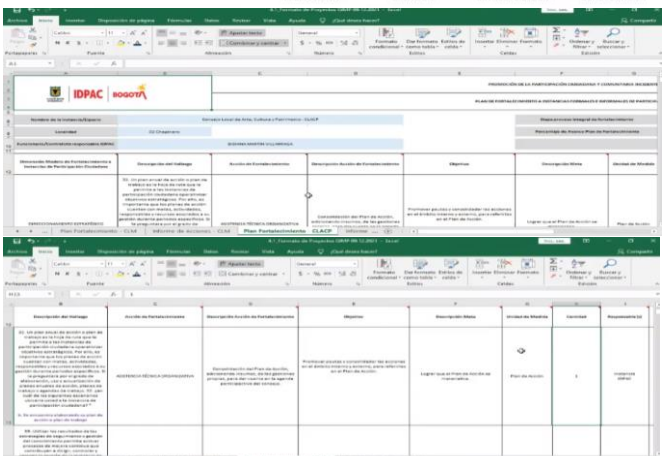
F. INCIDENCIA: 11 de 28

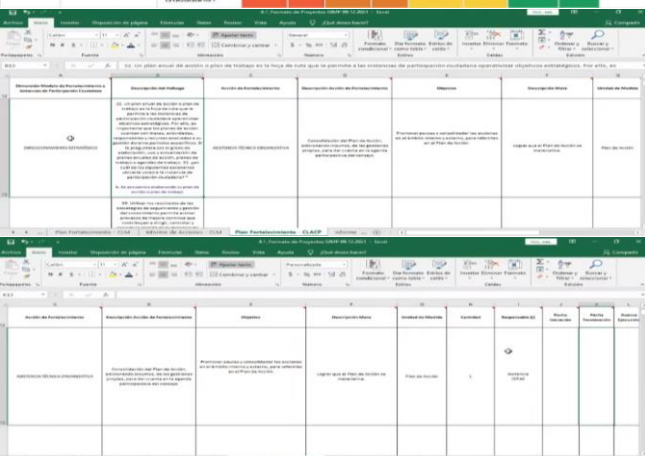
G. LIDERAZGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO: 16 de 26

Resultados de las instancias de participación ciudadana

Nombre organización	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Porcentaje de Fortalecimiento	
Tipo Organización	Instancias de participación ciudadana		
Resultado del índice	62 puntos de 168		
Etapas de fortalecimiento	CREACIÓN		


Categoría	Variable	Pregunta	PREPARACIÓN	CREACIÓN	ESTRUCTURACIÓN	CONSOLIDACIÓN	Puntaje		
			Puntos	Total	Puntos	Total	Puntos	Total	
III. AMBITO INTERNO	A. PLANEACION ESTRATEGICA	31 ¿en cuál de los siguientes aspectos mejoró la calidad de la instancia de participación ciudadana?	0	1	0	2	0	3	0
III. AMBITO INTERNO	A. PLANEACION ESTRATEGICA	32 ¿en cuál de los siguientes aspectos mejoró la calidad de la instancia de participación ciudadana?	0	1	0	2	0	3	0
III. AMBITO INTERNO	A. PLANEACION ESTRATEGICA	33 ¿en cuál de los siguientes aspectos mejoró la calidad de la instancia de participación ciudadana?	0	1	2	2	0	3	0





La consejera Miriam Redondo, propone hacer un encuentro de instancias de participación por localidad antes de hacer las interlocales, para conocer sus procesos y entrelazar redes.

Bibiana Martin, aclara que inicialmente se va hacer ese encuentro con las instancias de participación de la localidad y posteriores se harán los encuentros interlocales. Por otro lado, recuerda la importancia de articular este plan de fortalecimiento con el APA y revisar las fechas en las que se va a empezar a ejecutar.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 12 de 13

8. Varios

- La consejera Miriam Redondo, agradece el trabajo y compromiso de todos los consejeros y consejeras, a lo largo del año y por aumentar la cantidad de votos en presupuestos participativos.
- Bibiana Martin, comenta que el chat del Consejo envió la información del curso de formulación de proyectos de interés público, que tendrá las inscripciones abiertas hasta el 20 de diciembre.

Siendo las 4:40 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Chapinero.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No aplica.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Mónica Vásquez- Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Chapinero la presente acta se firma por:

Miriam Redondo
 Coordinador / Presidenta
 CLACP Chapinero

Mónica Vásquez
 Secretaría Técnica - SCRD
 CLACP Chapinero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 15/12/2021 / 13 de 13

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
 Revisó: Secretaría Técnica Mónica Vásquez DALP/SCRD
 Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre



Chapinero - Mónica Vásquez SCRD
 para mí, Guillermo, Personería, wendicifuentes, LIZ, LUZ, Sergio, hosmanarias@gmail.com, ruth, OLGA, Biblioteca, Asociación, juanyinson, casaculturalgaleriart, catalina, franzmtx, clc

CLACP Chapinero Diciembre 2021
 Míralo en Google Calendar

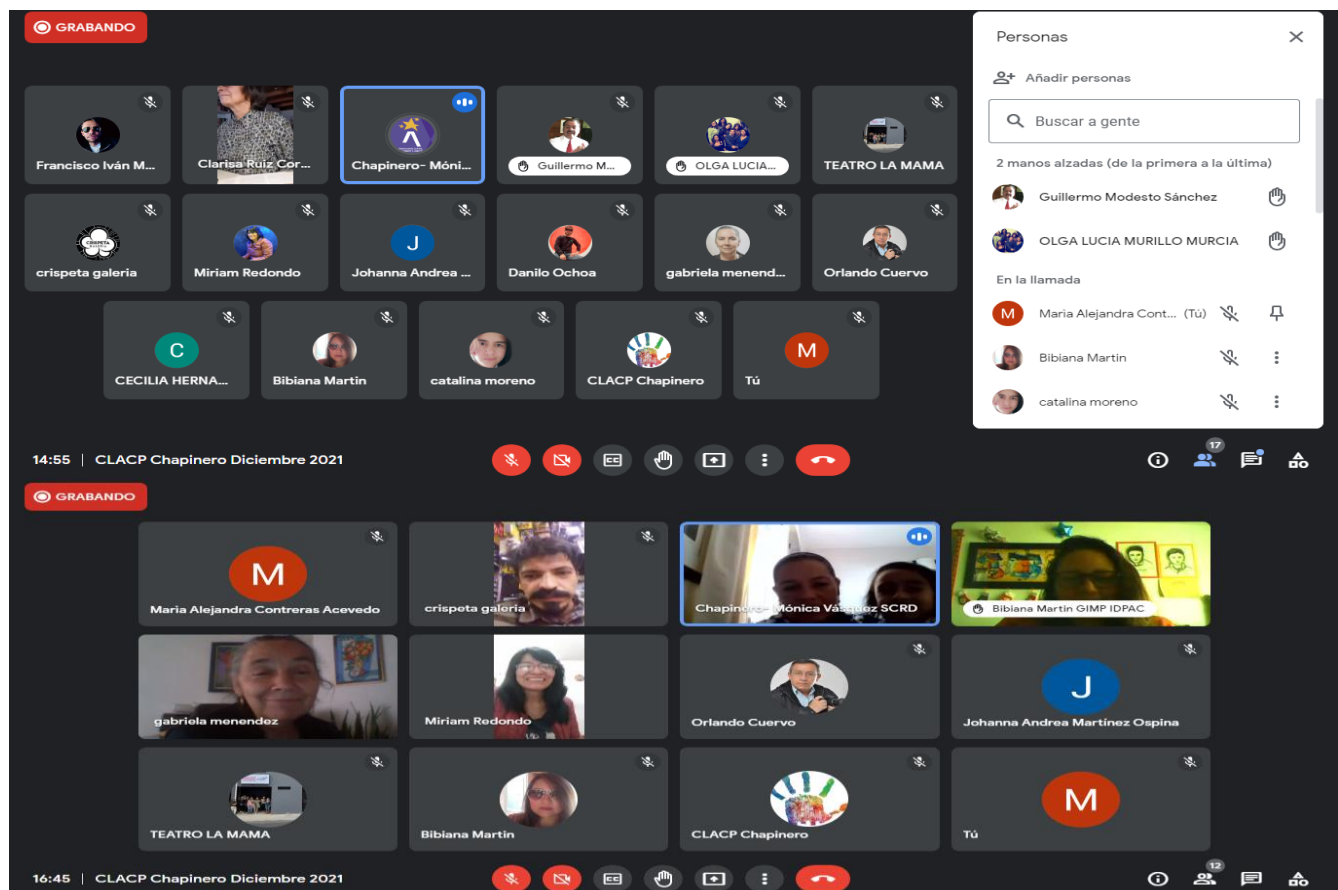
Cuándo mié 15 de dic de 2021 2:30pm – 4pm (COT)
 Participantes Guillermo Modesto Sánchez, Personería Local Chapinero, wendicifuentes@gmail.com...

Agenda
 mié 15 de dic de 2021
 7:30am [Tic-Tulia: ¿Yo por qué debe elegirse?](#)
 2:30pm **CLACP Chapinero Diciembre 2021**
 No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

CLACP Chapinero Diciembre 2021
 Cuándo mié 15 de dic de 2021 2:30pm – 4pm Hora estándar de Colombia [más detalles >](#)
 Información para unirse
 Unirse con Google Meet
meet.google.com/nkq-nary-vbe
 Unirse por teléfono
 (CO) [+57 602 3896989](tel:+576023896989) (PIN: 448354535)
[Más números de teléfono](#)

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre



GRABANDO

14:55 | CLACP Chapinero Diciembre 2021

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

2 manos alzadas (de la primera a la última)

- Guillermo Modesto Sánchez
- OLGA LUCIA MURILLO MURCIA

En la llamada

- Maria Alejandra Cont... (Tú)
- Bibiana Martin
- catalina moreno

16:45 | CLACP Chapinero Diciembre 2021